

	ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO	Código: GC-FO-09
		Versión: 01
		Fecha: 12/2018
		Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO TERMINADO	
CONTRATO	2024CPS137
CONTRATISTA	MILEYDI VANESSA ORTIZ LONDOÑO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.018.351.978 de Amalfi
REPRESENTANTE LEGAL	LICINIA RAVE BERMÚDEZ – C.C. 42.876.516
PLAZO	Desde el 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024, o hasta agotar presupuesto establecido para la presente contratación.
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS M.L (\$9'000.000)
SUPERVISOR	CLAUDINA MARIA SALAZAR BERRIO
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
CESIÓN	NO APLICA
OTRO SÍ (VALOR)	NO APLICA
PRÓRROGAS – SUSPENSIONES - REINICIOS	NO APLICA
OBSERVACIONES	NO APLICA

OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios como auxiliar de enfermería en la E.S.E. Hospital El Carmen de Amalfi - Antioquia en las diferentes áreas: urgencias, hospitalización, PEDT, puestos de salud, transporte asistencial.
----------------------------	--

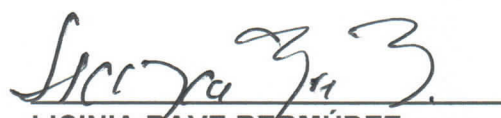
En el Municipio de Amalfi (Antioquia), a los a los 30 días del mes de enero de 2025, en las oficinas de la E.S.E. Hospital El Carmen de Amalfi se reunieron **LICINIA RAVE BERMÚDEZ**, Representante Legal de la Empresa Social del Estado Hospital El Carmen de Amalfi, **CLAUDINA MARIA SALAZAR BERRIO**, Supervisor del contrato en referencia y **MILEYDI VANESSA ORTIZ LONDOÑO**, CONTRATISTA, con el propósito de proceder a su liquidación, conforme con el siguiente detalle:

FECHA DE INICIACIÓN	01 de julio de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de septiembre de 2024
VALOR DEFINITIVO	\$ 9'000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 8'751.992
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	\$ 8'751.992
SALDO NO EJECUTADO	\$ 248.008
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0

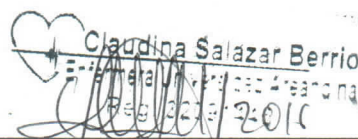
 HOSPITAL EL CARMEN AMALFI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT: 890.982.101-8	ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO	Código: GC-FO-09
		Versión: 01
		Fecha: 12/2018
		Página 2 de 2

En virtud del análisis efectuado al balance anterior se concluye que las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y de esta forma se da por terminado el contrato N° 2024CPS137, renunciando a cualquier reclamación posterior.

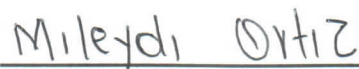
Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.



LICINIA RAVE BERMÚDEZ
Representante Legal
Contratante



CLAUDINA SALAZAR BERRIO
Coordinadora servicio de Urg y Hosp
Supervisor del Contrato



MILEYDÍ VANESSA ORTIZ LONDOÑO
Contratista